

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5598
EDICION DE 8 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

JUEVES, 27 DE FEBRERO DE 1958

Correo

Argentina

Salta

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 575076

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUNA
Ministro de Gobierno, J. é I. Pública
Dr. RAMON J. A. VASQUEZ
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGIOLO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO N° 4730

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908). tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1° — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048, de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar al 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1° del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MÍN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupá menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON N° 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50 cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00 cm.
Otros edictos judiciales ..	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—
Contratos de Sociedades ..	0.30	palabra	0.35	más el 50%		
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 1087 — Consejo Nacional de Educación — Lic. Pública Nº 4.	561
Nº 1080 — Agua y Energía Eléctrica — Lic. Púb. Nº 57/58.	561
Nº 1079 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Púb. Nº 414/58.	561
Nº 1078 — Ministerio de Comunicaciones — Licitación Pública, Adjudicación de 55 licencias de Radiodifusión.	561
Nº 1055 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Púb. Nº 413/58.	561
Nº 1035 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Lic. Púb. 121.	562

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 1030 — s. por Florentín Cornejo.	562
--	-----

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 1096 — De don Eligio Alemán y Dolicia Jurado de Alemán.	562
Nº 1095 — De don José Cadena Barrau.	562
Nº 1084 — De doña Beatriz Vallejos de Avila.	562
Nº 1081 — De don Rafael Angel.	562
Nº 1074 — De doña Magdalena Jordán o Magdalena Giordani de Sachetti.	562
Nº 1043 — De don Brígido Arias y de doña Paula Deigad de Arias.	562
Nº 1029 — De doña Victoria Sánchez de Baltazar o Victoria Sánchez de Flores.	562
Nº 1020 — De don Héctor Victoriano Chiostrí.	562
Nº 1019 — De don Ricardo López.	562
Nº 1000 — De don Nicanor López.	562
Nº 992 — De Biornbak, María Julia López de.	562
Nº 991 — De Juan Francisco Aguirre.	562
Nº 988 — De Carlos Francisco Vera.	562
Nº 987 — De Angela Pineda de Doria.	562
Nº 982 — De Virginia Plaza de Carrasco.	562
Nº 948 — De Berta Elvira Mena de Peralta.	562
Nº 940 — De Lucio S. Serrano.	562

REMATES JUDICIALES:

Nº 1088 — Por José Alberto Cornejo— juicio: Alberto Villar vs. Miguel Bauab y Hnos.	562
Nº 1086 — Por Miguel C. Tartalos— juicio: Moschetti y Cía. vs. Simón Choque.	563
Nº 1075 — Por Manuel C. Michel — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Alejandra Julia Carrasco de Agüero.	563
Nº 1073 — Por Mario Figueroa Echazú — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Adrián Alzaga.	563
Nº 1072 — Por Mario Figueroa Echazú — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Saltaseda S. R. Ltda.	563
Nº 1069 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Antonio Monteros vs. José Manuel y Jorge Mario Cardozo.	563
Nº 1064 — Por Raúl H. Lafourcade — Juicio: Banco de la Nación Argentina Sucursal Tartagal vs. Juan Miguel Tassier.	563
Nº 1063 — Por Raúl H. Lafourcade — Juicio: Banco de la Nación Argentina Sucursal Tartagal vs. Casanueva Hermanos Sociedad Com. Colectiva.	563
Nº 1057 — Por: Gustavo A. Bollinger — juicio: Sucesorio de Acosta, Rosario Burgos de.	563 al 564
Nº 1039 — Por Arturo Salvatierra— juicio: Robustiano Manero vs. Alberto Isidoro Toscano.	564
Nº 1038 — Por Miguel A. Gallo Castellanos— juicio: Mignaquy y Cía. S. R. L. vs. Ventanoble S. R. L. y Humberto C. Rocaglia.	564
Nº 1023 — Por Martín Leguizamón— juicio: Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga.	564

Nº 1005 — Por: Miguel C. Tartalao — Juicio: Rivero Lucia Vargas de vs. Rivero Agustin.....	564
Nº 964 — Por: Justo C. Figueroa, Cornejo — Juicio: Larra S. R. L. vs. Fernandez Victorio M.....	564
NOTIFICACION DE SENTENCIA:	
Nº 1094 — Trogliero Adolfo R. y Horacio F. Bravo Herreravs. Vargas Basebia Gonzalez de.....	564
Nº 1091 — Barbieri Gualberto E. Jesus Maurin — Casa Herrerav.....	564
Nº 1090 — Aserradero San Antonio S. R. L. vs. José Luis Correa y otros.....	564

EDICTO DE QUIEBRA:	
Nº 1060 — De Carlos Venancio Paesani.....	564 al 565

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:	
Nº 1071 — Casa Real.....	565

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:	
Nº 1085 — Carlos Alberto Garcia a Lucas Evangelista Tejerina.....	565
Nº 1062 — "Los 49 Autenticos" S. R. L.....	565
Nº 1047 — Recreo "El Caballito" — Juan Rubén Ortiz a favor de Telmo Camacho y Gabriel Delgado.....	565

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:	
Nº 1097 — Asociación Salteña de Ciclismo, para el día 6 de Marzo.....	565
Nº 1093 — Club Atlético Peñarol, para el día 9 de Marzo.....	565
Nº 1089 — Club Atlético Talleres — Embarcación, para el día 1º de marzo.....	565
Nº 1036 — Instituto Médico de Salta, para el día 28 del corriente.....	565
Nº 1013 — Carbosal, Compañía Minera Sociedad Anónima.....	565
Nº 1042 — Centro de Suboficiales Retirados del Ejército Ar- gentino "Salta", para el día 2 de Marzo.....	565

AVISOS:	
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES.....	
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES.....	
565 al 566	
566	

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 1087 — CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION — LICITACION PUBLICA Nº 4 — Expte. Nº 3916/D/58.
Llamase a Licitación Pública por primera vez por el término de CINCO (5) días hábiles a partir del 27 de Febrero para resolver la adquisición de víveres y comestibles necesarios para atender el servicio de alimentación por el término de un semestre comprendido entre los meses de abril y octubre de 1958, con destino a ONCE (11) Hogares Escuelas ubicados en:
Nº 1 EZEIZA (P. de Bs. Aires); Nº 2 SANTA ROSA (P. de La Pampa); Nº 3 (P. de Corrientes); Nº 5 (P. de Catamarca); Nº 6 (P. de Mendoza); Nº 7 (P. de San Juan); Nº 8 VILLA MERCEDES (P. de San Luis); Nº 9 (P. de San Salvador de Jujuy); Nº 10 (P. de Salta); Nº 11 (P. de Santiago del Estero); Nº 12 Granadero Baigorria (P. de Santa Fe).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la DIVISION COMPRAS (Sección Licitaciones), calle B. Peña 935, CAPITAL FEDERAL, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y en las Inspecciones Nacionales de Escuelas o Direcciones de los Hogares Escuelas respectivos.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de Marzo de 1958, a las 16 horas en la DIVISION COMPRAS del Consejo Nacional de Educación, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 21 de Febrero de 1958.
SERAFIN RODOLFO PLANO, Sub-Director General de Administración, Consejo Nacional de Educación.
e) 27/2 al 4/3/58.

Nº 1080 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA LICITACION PUBLICA Nº 57/58.
Llamase a Licitación Pública Nº 57/58, a realizarse el 24 de Julio de 1958 a las 12 horas para la EJECUCION DE LAS OBRAS DIQUE DE EMBALSE CABRA CORRAL — PRESA DE TIERRA Pcia. de Salta — y cuyo presupuesto oficial asciende a DUSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.
El valor del pliego es de M\$N. 1.000. — que podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de las Obras Salta Buenos Aires 155 — Salta — y en Talleres y Suministros Lavalle 1554 Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Felipe S. Wañder — Talleres Suministros e) 25/2 al 3/58

Nº 1079 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 414/58.
Se ofrece concesión Explotación Comedor Nº 1 en Campamento Vespucio. Se suministra gratuitamente Edificio, compuesto de amplio comedor amueblado, cocina, sótano, baños apropiados, agua, luz y gas.
Los interesados deberán presentar certificados de buena conducta expedido por la Policía de su domicilio; indicar referencias comerciales de dos firmas por lo menos; certificados de idoneidad y declaración jurada de su solvencia económica; fijándose plazo para ello hasta el 5 de Marzo de 1958.
El proyecto de contrato respectivo puede ser retirado en Representación Legal YPF, Dean Funes 8 Salta, Planta YPF Roque Saenz Peña 830 Tucumán, Administración Campamento Vespucio y Oficinas de YPF en Orán. El Pliego se entregará gratuitamente.
e) 25/2 al 5/3/58.

Nº 1078 — MINISTERIO DE COMUNICACIONES (República Argentina)
Ministerio de Comunicaciones, Licitaciones Públicas para la adjudicación de 55 licencias de Radiodifusión y enajenación de los activos de explotación en su caso y diez licencias de televisión.
Se comunica que por Decreto Ley Nº 1520 de fecha 10/2/58 se ha ampliado hasta el cinco de Marzo próximo a las 16 horas el plazo para la apertura de las propuestas. Pliegos de condiciones, informes y presentación de propuestas, Ministerio de Comunicaciones, Sermiento 151, Cuarto Piso, local 421, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 19.
CARLOS J. SOTOMAYOR
Delegado Regional 18º Salta
Ministerio de Comunicaciones
e) 24/2 al 14/3/58.

Nº 1055 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACION PUBLICA Nº 413/58.
Por el término de 10 días a contar del día 19 de Febrero del cte. año Llamase a Licitación Pública Nº 413/58, para la contratación de la mano de obra de los trabajos de "DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE CASAS PROVENIENTES DEL CAMPAMENTO RIO PESCADO", cuya apertura se efectuará el día 28 de febrero de 1958 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio.
Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, calle Dean Funes 8 Salta. Precio del pliego \$ 47. — m. cu. (CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL).
e) 21 al-28/2/58.

Nº 1035 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION — DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA.

Licitación Pública Nº 121 — Llámase a licitación hasta el día 10 de marzo de 1958 a las 16 horas, para la instalación de dos grupos eléctricos por "ajuste alzado", en el edificio Hospital Rural 30 camas sito en Cachi — Provincia de Salta.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 218.322.— m/n. **PLIEGOS Y CONSULTAS:** División Licitaciones y Contratos — Avda. 9 de Julio 1925 — Piso 1º — Capital Federal, como así también en el Distrito Salta de esa Repartición calle Deán Funes Nº 140 — 3º Piso — Salta. **PRECIO DE LA DOCUMENTACION:** \$ 50.00 m/n.—

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: División Licitaciones y Contratos — Avda. 9 de Julio 1925 — Piso 1º — Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 1958 a las 16 horas y en el Distrito Salta hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

Ing. César B. Pertierra — Director Nacional de Arquitectura.

e) 13|2 al 3|3|58.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 1030 REF: Expte. 8067|48.— FLORENTIN CORNEJO s. r. p. 104|2. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Florentín Cornejo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 360 l/segundo, a derivar del Río Rosario u Horcones (margen izquierda) por la acequia La Banda, con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 480 Has. del inmueble "La Banda" catastro Nº 196, ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera. En esta je tendrá derecho a derivar un porcentaje equivalente al 17,50% del total del Río Rosario u Horcones.

Administración General de Aguas
Fernando Zilveti Arce Enc. Reg. Aguas
I.A.G.A.S.

e) 12 al 28|2|58.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 1096 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Eligio Alemán y Delicia Jurado de Alemán, por el término de 30 días.

Secretaría, 24 de febrero de 1958.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 27|2 al 11|4|58.

Nº 1095 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de José Cadena Barrau.— Salta, Febrero 25 de 1958.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.
e) 27|2 al 11|4|58.

Nº 1084 — EDICTOS: El señor Juez Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ VALLEJOS DE AVILA para que hagan valer sus derechos.— Salta, Febrero 13 de 1958.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE
Secretario

e) 26|2| al 10|4|58.

Nº 1081 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Rafael Angel para que hagan valer sus derechos.

Salta, Febrero 19 de 1958.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario
e) 25|2 al 9|4|58

Nº 1074 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña MAGDALENA JORDAN ó MAGDALENA GIORDANI DE SACHETTI por el término de 30 días.

SECRETARIA, 3 de Febrero de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 24|2 al 8|4|58.

Nº 1043 — EDICTO SUCESORIO: Chicoana, 13 de Febrero de 1958.

El Juez de Paz Propietario de Chicoana, Máximo A. Requena cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Brigido Arias y doña Paula Delgado de Arias.

e) 19|2 al 2|4|58

Nº 1029 EDICTO: El Juez de Paz propietario de Chicoana, Máximo A. Requena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Victoria Sánchez de Baltazar ó Victoria Sánchez de Flores.

CHICOANA, Febrero de 1958.

Máximo A. Requena — Juez de Paz Propietario Chicoana.

e) 12|2 al 28|3|58.

Nº 1020 — EDICTO SUCESORIO

El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Héctor Victoriano Chiostrí para que hagan valer sus derechos. — Secretaría, Salta, 8 de Octubre de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE

Secretario

e) 10|2 al 25|3|58.

Nº 1019 — ADOLFO D. TORINO, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ricardo López. Habilitase la feria del mes de Enero de 1958 para publicación de edictos.

Salta, Diciembre 31 de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 10|2 al 25|3|58.

Nº 1.000 EDICTO: El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Nicanor López,

Secretaría, Diciembre de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 5|2 al 20|3|58.

Nº 992 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bionbah, María Julia López de. Habilitada feria Enero próximo.

Salta, Diciembre 31 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 31|1 al 17|3|58

Nº 991 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Francisco Aguirre, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria del próximo mes de Enero.

SALTA, Diciembre 31 de 1957.

e) 31|1 al 17|3|58

Nº 988 — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante CARLOS FRANCISCO VERA, con apercibimiento de ley para que hagan valer sus derechos, en el juicio sucesorio que se tramita en dicho Juzgado. Publicaciones en el Foro Salteño y Boletín Oficial, con habilitación de la feria de enero. Lo que el suscripto Secretario hace saber.

SALTA, 30 de diciembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 30|1 al 14|3|57

Nº 987 — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante ANGELO PINEDA de DORIA, con apercibimiento de ley para que hagan valer sus derechos, en el juicio sucesorio que se tramita en dicho Juzgado. Publicaciones en el Foro SALTEÑO y BOLETIN OFICIAL, con habilitación de la feria de enero. Lo que el suscripto Secretario hace saber.

SALTA, 30 de diciembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 30|1 al 14|3|58

Nº 982.— El Juez 3ra. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Virginia Plaza de Carrasco.— Habilitase el feriado de enero para publicación de edictos.

SALTA, 31 de diciembre de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — SECRETARIO.

e) 29|1 al 13|3|58.

Nº 948 SUCESORIO: El Sr. Juez de 2ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Berta Elvira Mera de Feralta.— Habilitase la feria de Enero.

SALTA, Diciembre 31 de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 16|1 al 28|2|58.

Nº 940 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de LUCIO S. SERRANO. Habilitase la Feria de año 1958.

SALTA, Enero de 1958.

Anibal Urribarri. — Secretario
e) 14|1 al 26|2|58

REMATES JUDICIALES

Nº 1092 — POR ANDRES ILVENTO — REMATE JUDICIAL — 2 CAMIONES "FORD", SIN BASE.—

El día 14 de Marzo de 1958 a horas 18, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) por disposición del Tribunal del Trabajo, en ejecución seguido por Alcides Juan Rúa y otros vs. Rodríguez Hnos. Expte. 1336|54 por sueldos impagos. Idem por despido sueldo complementario, etc., lo siguiente:

1 Camión "Ford" mod. 1938 s/chapa chasis 52087 sin cubiertas.

1-Camión "Ford" mod. 1939 sin chapa y sin chasis 4386864, equipado con 4 cubiertas, 3 ca si nuevas y una muy usada, ambos motores se encontraban en reparaciones al practicarse el embargo ver fs. 94. Dichos camiones se encuentran en poder del depositario Judicial Sr. Fe lipe Oscar Rodríguez en Tartagal (Orán), calle 20 de Febrero esq. Alberdi.

Sin base, al mejor postor y dinero de contado, seña. 30o/o comisión a cargo del adquirente. Publicación "Boletín Oficial" 10 días y diario "El Intransigente" 8 días.

Para informes al suscrito Martillero.
Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4) SALTA.

e) 27|2 al 12|3|58.

Nº 1088 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Varios — Sin Base

El día 28 de Febrero de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, SIN BASE, Una máquina compresora de 60 galones marca Arper, pintada en rojo, en buen estado de funcionamiento y Una máquina de hacer café Express, marca Frisma, en buen estado, lo que se encuentra en poder del depositario judicial señor Miguel Bauab, domiciliado en Caseros 760 Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados. — El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "EJE CUTIVO — ALBERTO VILLAR vs. MIGUEL BAUAB Y HNOS. Expediente Nº 6247/57". — Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 3 días en BOLETIN OFICIAL y El Tribuno.

e) 26 al 28/2/58.

Nº 1086 — POR MIGUEL C. TARTALOS
Judicial — Una Bicicleta

El día 14 de Marzo de 1958 a horas 18, en mi Escritorio calle Santiago del Estero Nº 418 de esta ciudad, venderé con la BASE de \$ 865 una bicicleta marca "M. MATHIEU" de media carrera, cuadro Nº 12531, art. 416, rod. 28, fal tándole cadena y cambios, en regular estado. Depositario Judicial casa Moschetti y Cia. don de los interesados pueden pasar a verla. El comprador entregará en el acto del remate el 60% del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de la Excmo. Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 1. Ejecución Prendaria MOSCHETTI Y CIA. vs. SIMON CHOQUE Expediente 7502/57. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en diarios BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

MIGUEL C. TARTALOS

Martillero Público

e) 26 al 28/2/58.

Nº 1075 — POR MANUEL C. MICHEL
Judicial — Inmuebles en esta Ciudad
BASE \$ 39.333.—

El día 20 de Marzo de 1958, a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con la Base de \$ 39.333.— Treinta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos m/n. o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal el inmueble ubicado en calle Av. Belgrano Nº 1940. Superficie Setecientos trece metros quinientos veinticinco centímetros cuadrados limitando al Norte con propiedad que fué de Sabino Ceballos después de Francisco Hernandez, José B. Tuñon Merino y en parte con propiedad que fué de sucesores de Napoleón Peña luego de Clarisa Zigarán; al Sud con Av. Belgrano; al Este con Sucesión de Mariano Jerez después de Asunción Caliba y al Oeste con propiedad que fué de Sabino Ceballos después de los Dres. Hernandez, Tuñon Merino y Azucena Flores de Tintilay. Título registrado al folio 86 asiento 7 del Libro 129 R. I. Capital. Reconociendo como único gravamen hipoteca en primer término a favor del Banco de Préstamos y Asistencia Social por la suma de Diez mil pesos m/n. registrada en asiento 8 del mismo Libro. Nomenclatura Catastral Partida Nº 1.083 Sección G Manzana 102 Parcela 9.

El comprador abonará el 20% de seña a cuenta del precio de venta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Alejandra Julia Carrasco de Agüero. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 24/2 al 14/3/58

Nº 1073 — JUDICIAL — POR MARIO FIGUEROA ECHAZU — ASERRADERO INSTALADO EN HICKMANN, BASE REDUCIDA.—

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, recaída en auto "Ejecución Prendaria Banco Provincial de Salta vs. Adrián Alzaga", el día jueves 13 de Marzo de 1958. a las 11 horas en el hall del Banco Provincial de Salta Casa Central calle España Nº 625 de esta ciudad, venderé en pública subasta, a mejor oferta y con la base en conjunto de \$ 75.000.— m/n., las instalaciones y maquinarias que constituyen el aserradero del ejecutado que se encuentra instalado en la Estación Hickmann, Ferrocarril Nacional General Belgrano y compuesto de caldera con motor, locomóvil transmisión; instalación de agua para caldera; con tanque, tan que portátil; mesa para sierra circular; hoja de sierra circular; polea; máquina sierra circular, poleas de hierro y acero; cojinete; engranaje; correas; plato para eje de sierra; cables; roldana; decauville; carro automático; ejes; columnas; galpón; casillas de madera; galpón para aserradero; equipo eléctrico; y un camión Ford modelo 1939 85 H. P., preparado para tirar vigas. Estos bienes pueden ser revisados en la referida estación Hickmann y el camión en el Banco Provincial de Salta Sucursal Tartagal. Señala en el acto 20 o/o. Comisión a cargo del comprador.— El Banco Provincial de Salta acuerda a los compradores, préstamos prendarios y/o facilidades, siempre que no sean deudores morosos de la Institución.— M. FIGUEROA ECHAZU, Martillero.—

e) 24 al 28/2/58.

Nº 1072 — JUDICIAL — POR MARIO FIGUEROA ECHAZU — CAMIONETA MARCA FORD V 8 MODELO 1934.—

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, recaída en autos "Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Saltaseda S. R. Ltda.", el día Jueves 13 de Marzo de 1958, a las 10.30 horas, en el hall del Banco Provincial de Salta Casa Central, calle España Nº 625, venderé en pública subasta, a mejor oferta y con la base de \$ 35.000.—, una camioneta Ford V. 8 prendada bajo inscripción Nº 037900 e individualizada como modelo 1933 motor 18—F.590072— 85 H. P. en buen estado de conservación.

Se encuentra depositada en el garage Rosseto, Belgrano 349, donde puede ser revisada por los interesados. Señala en el acto 20 o/o.— Comisión a cargo del comprador.— Diario Tribuno y Boletín Oficial.—

M. FIGUEROA ECHAZU, Martillero.

e) 24 al 28/2/58.

Nº 1069 — POR ARTURO SALVATIERRA— JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 24.400.—

El día 17 de Marzo de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12 de esta Ciudad, remataré con la base de Veinticuatro mil cuatrocientos pesos m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en calle Buenos Aires 518 entre las de San Juan y San Luis; con extensión de 7 metros de frente por 33.10 metros de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de D. Ernesto T. Becker y Sra. y otros; Este, con calle Buenos Aires; Sud, con propiedad Victorino Ortega y otros; y al Oeste, propiedad Marcelo Romero— Título folio 381— Asiento 326— libro 8— Títulos Capital— Nomenclatura Catastral— Partida Nº 992 — Sección D. Manzana 26— Parcela 2 — Circunscripción 1ª.— En el acto el comprador abonará el 30 o/o como seña y a cuenta del precio— Ordena Sr. Juez en lo C. y C., 3ª Nom., en autos: Ejecutivo— Antonio Monteros vs. José Manuel y Jorge Mario Cardozo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 24/2 al 14/3/58.

Nº 1064 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA

EDICTO DE REMATE

Por disposición del BANCO DE LA NACION ARGENTINA en ejecución administrativa de prenda con registro contra JUAN MIGUEL TASSIER (Art. 39 Ley 12962), el 5 de Marzo de 1958 a las 12 horas, en el local del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tartagal, remataré:

- a) Un tractor HANOMAG a orugas, modelo K-55, 11' esel, motor de 4 cilindros Nº 56560 de 55 HP., equipado con topadora recta Industria Argentina, con cuchilla de 2,57 mts. y ganche de comando con tambor simple para cable de 9,5 a 11,1 mm. — BASE DE VENTA: \$ 80.000.—
- b) Equipo de bombeo constituido por los siguientes elementos: 1 motor diesel vendevire, Industria Argentina; tipo 81, Nº 1562; 6 HP.; 1500 R.P.M.
1 alternador trifásico TIMSA, Industria Argentina; tipo E.E. 1; Nº 10316; 220,380 V.; 9,5,25 amp.; 3,2 KVA.; 1600 R.P.M.
1 motor eléctrico SIAM, Ind. Argentina; monofásico; tipo M. 3; 0,25 HP.; Nº 558290; 1420 RPM; 220 V.; 2,8 amp.; Frecuencia 50 ciclos.
1 bomba para agua SIAM s/Nº— BASE DE VENTA: \$ 21.300.

Los bienes detallados se encuentran depositados en calle Cornejo Nº 741 de la Ciudad de Tartagal (Salta), donde pueden ser revisados por los interesados.— Los mismos se rematarán en el estado en que se encuentren, sin ninguna responsabilidad ulterior para el Banco, siendo las condiciones al contado y al mejor postor.— Comisión de Arancel a cargo del comprador.

Los interesados que lo deseen y siempre que reúnan las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco podrán optar por el pago del saldo de precio de compra, hasta un máximo de \$ 40.000.— para el tractor y \$ 10.600.— para el equipo de bombeo, en cuotas trimestrales vencidas, iguales y consecutivas del 10 o/o cada una, con más el interés del 8½ o/o anual pagaderos por trimestres anticipados, con garantía prendaria en primer grado sobre los mismos bienes.— A este fin, los interesados deberán asesorarse con la debida antelación ante la Gerencia de la Sucursal Tartagal del Banco de la Nación Argentina.

Mayores Informes: en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tartagal o en mis oficinas de calle Bolívar 367, Salta.—

RAUL H. LAFOURGADE, Martillero.

e) 24/2 al 7/3/58.

Nº 1063 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA — EDICTO DE REMATE.—

Por disposición del Banco de la Nación Argentina en ejecución administrativa de prenda con registro contra Casanueva Hermanos Sociedad Comercial Colectiva (Artículo 39 Ley 12962), el 5 de Marzo de 1958 a las 10 horas, en el local del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tartagal, remataré:

- a) Un motor diesel Hispano Argentino, serie Nº 460, 150 HP., 600/2000 RPM, Nº 579641/54, desarmado.— Unidad incompleta, pero con los siguientes elementos: Block completo con cinco pistones y seis bielas; tres culatas de cilindros; una tapa de balancines de válvulas; una bomba inyectora completa con bomba cebadora y seis inyectores (equipo de inyección en perfecto estado); cubierta volante de embrague con polea y manchón de acople; 1 balancín de válvulas de una culata.
BASE DE VENTA: \$ 55.000.— Al contado y al mejor postor.—
- b) Un chasis de camión Chevrolet Canadien se tipo militar doble transmisión con cabina metálica, con carrocería metálica desmontada y sin neumáticos.
BASE DE VENTA: \$ 15.000.— Al contado y al mejor postor.

Los bienes detallados se encuentran depositados en los Talleres de Rodolfo Orlandi, calle Rivadavia, esquina Warnes, de la Ciudad de Tartagal, donde pueden ser revisados por los interesados. Los mismos, se rematarán en el estado en que se encuentran, sin ninguna responsabilidad ulterior para el Banco. Comisión de Arancel a cargo del comprador.

Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tartagal o en mis oficinas de calle Bolívar 307, Salta.
 RAUL H. LAFOURCADE, Martillero.
 e) 24/2 al 7/3/58.

Nº 1057 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER JUDICIAL — SIN BASE

El día 6 del próximo mes de Marzo del corriente año 1958 a horas 11, en mi Escritorio calle Caseros Nº 396 de esta Ciudad, remataré SIN BASE, la HIJUELA DE CARGAS en la Sucesión de doña Rosario Burgos de Acosta, consistente en las dos sextas partes indivisas de la propiedad denominada "CARRILLOS" o "CANITAS" ubicada en el Partido de Los Sauces jurisdicción del Departamento de Guachipas de esta Provincia de Salta, cuyos límites son: Norte, propiedad de Sinfaroso Zárate; Sud, propiedad de Froilán Quipildor; Na cliente, propiedad de Francisco F. Burgos, y Poniente, con Herederos delgado. — ORDENA Sr. Juez de Primera Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial en Exte. Nº 20264/952 caratulado: "Sucesorio de Acosta, Rosario Burgos de". Señala el 20 por ciento. — Comisión según arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario Gustavo A. Bollinger — MARTILLERO.
 e) 21 al 27/2/58.

Nº 1039 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — BASE \$ 30.500. —

El día 31 de Marzo de 1958 a las 17 hs., en el escritorio Buenos Aires 12—Ciudad — Remataré con la Base de \$ 30.500 m/n. los derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa de los Lotes de Terreno designados con las letras N. O. P. y Q. de la Finca "La Tomasa" Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán según plano archivado en la D. I. bajo Nº 304; con extensión cada lote de 100 metros de frente por 300 metros de fondo, y comprendidos dichos lotes dentro de los siguientes límites generales: nor-oeste, lote 63; nor-este, camino vecinal; sud-oeste, lote t. y sud-este, lote s. y parte de la finca que se reserva el vendedor. Título B. de Venta—Nomenclatura Catastral Partidas Nros. 1236—1237—1238 y 1239. — En el acto el 30% como señal y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en autos—Embargo preventivo: Robustiano Manero vs. Alberto Isidoro Toscano. — Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y una publicación El Tribuno.
 e) 13/2 al 31/3/58.

Nº 1038 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL Inmueble en esta Ciudad

El día MARTES, 11 de Marzo de 1958, a Horas 18.30 en mi escritorio de Avda. Sarmiento Nº 548, Ciudad, venderé en PUBLICA SUBASTA, al mejor postor y dinero de contado, CON BASE DE VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C[66]100 M/N., equivalente a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, la casa ubicada en Bulvar Belgrano Nº 1.402, esq. Brown de esta Ciudad, la que está inscrita en el F. I. 419, Asientos 1 y 2 del Libro 136 de R. I. Capital, le corresponde al señor Humberto C. Roncaglia. Gravámenes: reconoce hipoteca en 1er. término a favor de don José Fernández García, por \$ 80.000 m/n. y registró a F. I. 421, Asiento 4 del mismo Libro. Valor fiscal: \$ 40.000 m/n. — En el

acto del remate 20% de señal a cta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nominación por Exhorto del Sr. Juez Nac. a cargo del Juzgado Nº 10 de la C. Federal en autos: "MIGNAQUY Y CIA. S. R. L. vs. VENTANOBLE S. R. L. y HUMBERTO C. RONCAGLIA" COBRO. Publicación edictos 15 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. Miguel A. Gallo Castellanos. — Martillero Público. — T. E. 5076.

e) 13/2 al 10/3/58.

Nº 1023 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL. — Finca San Felipe o San Nicalás BASE \$ 412.500. — Superficie 164 hectáreas, 94 áreas, 89 mts.2 — Ubicada en Chicoana.

El 7 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en juicio, EJE CUCION HIPOTECARIA, ERNESTO T. BECKER, VS. NORMANDO ZUNIGA con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos vendrá la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en el T. I. P. Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, ochenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y siete decímetros, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, con propiedad de don Ignacio Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco; La Isla de San Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal y propiedades de Camp Alegre y La Isla. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y Boletín Oficial.

e) 11/2 al 26/3/58

Nº 1005 — Por Miguel C. Tartalos — Judicial Dos lotes en la ciudad de Tartagal

El día Lunes 24 de Marzo de 1958, a las 18 horas en mi escritorio calle Santiago del Estero Nº 413 de esta ciudad, remataré con la base que en particular se determina, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal de la mitad indivisa, los siguientes inmuebles que a continuación se describen: ubicados en la localidad de Tartagal, dep. San Martín de esta Provincia. Lote 17, mitad indivisa del lote 17, manzana 4, Partida número 1109, Título folio 24, asiento 1 y 4 del libro 1 de R. I. de Orán. BASE \$ 7.733.32 M/N. La mitad indivisa del lote 5 manzana 51, Partida número 2890, Título folio 187, asiento 1 y 2 del libro 10 de R. I. de Orán. BASE \$ 5.466.66 M/N. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Juicio Ord. Alimentos y Litis Expensas, Rivero, Lucía Vargas de vs. Rivero Agustín. Expediente Nº 13017451. En el acto del remate el 35% como señal del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente. MIGUEL C. TARTALOS. — Martillero Público. — e) 6/2 al 21/3/58

Nº 964 JUDICIAL POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

El día 7 de marzo de 1958 a horas 17 y 30 en mi escritorio de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 10.920 un lote de terreno con casa habitación ubicada en el pueblo de Chicoana, y situado sobre la calle "El Carmen" con los siguientes límites al norte, propiedad de Miguel Lardeez al sud propiedad de Pedro Rojas, al na-

ciente calle Pública y poniente propiedad de Benedicta Torino de Barrante el citado inmueble tiene las siguientes medidas frente sobre la calle once metros con setenta centímetros contra frente catorce metros, y fondo cincuenta y cinco metros o lo que resulte entre los límites indicados — catastro Nº 72 de Chicoana. Títulos folios 573 asiento 812, libro E de títulos de Chicoana.

Ordena el señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación en los autos: "Lerma S. R. L. vs. Fernández, Víctor M. — Ejecutivo" Expte. Nº 37214 comisión de ley a cargo del comprador el acto de la subasta el 30% del precio de venta como señal y a cuenta del mismo.

Edictos por treinta días en los diarios B. Oficial y El Tribuno con habilitación de feria. — Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.
 e) 21/1 al 5/3/58.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

Nº 1094 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. A la señora Eusebia González de Vargas, por sí y por la patria potestad, que ejerce sobre sus hijos menores Yone y Víctor Hugo Vargas, se le notifica de la siguiente sentencia recaída en autos: "Trogliero Adolfo R. y Horacio F. Bravo Herrera c/ Vargas, Eusebia González de, por sí y por los menores Yone y Víctor Hugo Vargas—Ejecución de sentencia" Expte. 19708 del Juzgado Civil 3ª Nominación: "Salta, 24 de febrero de 1958. — Autos y Vistos: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Adolfo Trogliero y Horacio F. Bravo Herrera en las sumas de \$ 684 a cju. — Cópiese notifiqúese y repóngase. — ADOLFO D. TORINO"

Salta, Febrero 26 de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 27/2 al 3/3/58

Nº 1091 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por el presente se hace saber a los señores JESÚS MAURIN y CASA HERRERA, que por ante el Juzgado de Paz Letrada Nº 3 a cargo del Dr. José R. Vidal Frías, en los autos caratulados: "Ejecutivo — Barbieri Gualberto E. Jesús Maurin y Casa Herrera — Expediente Nº 7831/57", se a dictado la siguiente sentencia: Salta, 30 de setiembre de 1957. — AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO: ... FALLA: Disponiendo se lleve adelante la presente ejecución seguida por don Gualberto E. Barbieri contra la Casa Herrera, hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado de Dos Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 2600. — m/n.), con más sus intereses y costas. Regístanse los honorarios del Dr. Rufino Fernández en la suma de \$ 860.40 m/n. como letrado de la parte actora. — No habiéndose notificado al ejecutado personalmente de ninguna providencia, notifiqúese la presente por edictos por el término de Tres Días en los diarios "Boletín Oficial" y cualquier otro de carácter comercial. — Regístrese, notifiqúese y repóngase. — Fdo: José Ricardo Vidal Frías; Gustavo A. Uriburu Sola y Víctor José Martorell".
 e) 27/2 al 3/3/58.

Nº 1090 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

Por el presente se hace saber a los señores JOSE LUIS CORREA, MANUEL L. COLQUE y SIMON CORREA, que por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo D. Torino, en los autos caratulados: "Ejecutivo — Asrrade

Nº San Antonio S. R. L. vs. José Luis Correa, Manuel R. Colque y Simón Correa — Expt. Nº 19.224/57, se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 18 de diciembre de 1957.— Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.— Con costas a cuyo fin regulo el honorario del Dr. Rufino Fernández en la suma de DOS MIL Ochocientos Diecinueve Pesos Moneda Nacional de C/L (Arts. 2º, 6º y 17 de la Ley 107—G—1956).— Cópiense, notifíquese y róngase.— Fdo. Adolfo D. Torino". 9 palabras testadas no valen. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 27/2 al 3/3/58.

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 1060 — CARLOS VENANCIO PAESANI
QUIEBRA

PRORROGA DE LA JUNTA DE VERIFICACION DE CREDITOS

—El Sr. Juez de Primera Instancia en la Civil y Comercial, Segunda Nominación, Dr. José G. Arias Almagro en los autos caratulados: "Carlos Venancio Paesani — Quiebra" Exp. Nº 25.866/57.

RESUELVE:

PRORROGAR para el día 27 de febrero próximo, a las 9 y 30 horas, la junta de Verificación Graduación de los Créditos: debiendo publicarse edictos citatorios por cinco (5) días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 18 de diciembre de 1957.

FIRMADO: Escribano Anibal Urribarri — Secretario.

Síndico de la Quiebra: Contador Nacional José A. López Cabada.

Cont. Nac. José A. López Cabada — Auditor C. P. de C. E. Mat. 43

e) 21 al 27/2/58.

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 1071 — De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 429 del Código de Comercio, se hace saber por el término de cinco días, que ha quedado disuelta la sociedad colectiva constituida por los señores Alvaro Inocente Rial y José Albino Lescano, que tenía la denominación de "CASA REAL", ubicada en esta ciudad, en Pasaje La Continental, local número ocho.— Dicha disolución se operó con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, mediante el retiro del señor Lescano, quedando a cargo del activo y pasivo de la sociedad el señor Alvaro Inocente Rial.

JOSE ALBINO LESCANO.

e) 24 al 28/2/58.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 1085 — EDICTOS: A los efectos legales se hace saber a los interesados que el señor CARLOS ALBERTO GARCIA transfiere a favor del señor LUCAS EVANGELISTA TEJERINA el activo y pasivo comercial de la Despensa y Fiambrería "IDEAL", ubicada en calle Mitre Nº 1081/1083 de esta ciudad, y en cuyo domicilio deberán efectuarse las oposiciones. — Salta, 25 de Febrero de 1958.

CARLOS ALBERTO GARCIA

e) 26/2 al 4/3/58.

Nº 1062 — Se comunica que "Los 49 AUTENTICOS, Sociedad de Responsabilidad Limitada" transfiere a "LOS 49 AUTENTICOS, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", su negocio de sastrería, que posee en esta Ciudad, calle Alberdi Nº 15. — Interpónganse reclamos en Escribanía M. Vengrow, calle Viamonte Nº 1519, piso 1º Cap. Federal, donde las partes constituyen domicilio.

e) 21 al 27/2/58.

Nº 1067 — Notifícase a los interesados que con la intervención del suscripto Escribano tramitase la transferencia del negocio denominada de "Recreo El Caballito" sito en la intersección de las calles Tucumán y Mendoza y Pasaje de la Localidad de General Güemes Departamento del mismo nombre de esta Provincia de Salta, con todos sus bienes, por parte del propietario Señor JUAN RUBEN ORTIZ a favor de los Señores Telmo Camacho y Gabriel Delgado o de la Sociedad a constituirse entre los dos últimos.— Cuentas a pagar a cargo del vendedor y deudas a cobrar a favor del mismo.— Para oposiciones en mi Escribanía donde las partes constituyen domicilio. Salta, Febrero 14 de 1958. Escribano Adolfo Saravia Valdez.— 20 de Febrero 473 — Registro Nº 9. Gabriel Delgado — Juan Rubén Ortiz, Telmo Camacho.

e) 19 al 26/2/58.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 1097 — ASOCIACION SALTEÑA DE CICLISMO.—

Citación a Asamblea General Ordinaria: de conformidad a lo dispuesto por el Consejo Directivo en sesión de fecha 10 de febrero de 1958 y de acuerdo con lo determinado en los artículos Nº 37, 38 de los estatutos se llama a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de marzo de 1958, a horas 21.00 en la secretaría calle Ituzainzó 45, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Memoria, Balance e Inventario.
- 3º Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Elección del Presidente.

FRANCISCO PINEDA, Presidente.— PEDRO A. MALDONADO, Secretario.

Art. 39. — El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los delegados. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, las Asambleas sesionarán con el número de delegados presentes.

e) 27/2/58.

Nº 1093 — CLUB ATLETICO PENAROL — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.—

De conformidad a los Estatutos, se convoca a los socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de Marzo a horas 10.30 en la secretaría del Club, calle Vicente López 1450, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de las Memorias y balance del último ejercicio.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de 2 años; Procediéndose a la elección de los siguientes cargos: 1 Presidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales titulares 2º y 4º; 5 vocales suplentes y el Organismo de Fiscalización.

ANTONIO LATORRE, Presidente.— JOSE RAUL COEJA, Secretario.

e) 27/2/58.

Nº 1042 — CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO ARGENTINO "SALTA" — DE SOCORROS MUTUOS — ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.— CONVOCATORIA:

De conformidad con lo establecido por el artículo 34 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día domingo 2 de marzo próximo a las 10 horas en su local social O'Higgins 566, a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Elección de un Vicepresidente, un pro Secretario, un pro Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente, para cubrir cargos vacantes en la Comisión Administradora.
- 3º Designación de tres miembros para integrar la comisión "Pro adquisición de la casa propia".
- 4º Informe de la Presidencia del estado del fondo "Pro adquisición de la casa propia".
- 5º Designación de una comisión "Pro reforma de los Estatutos".
- 6º Informe de la compra de un juego Living.
- 7º Renuncia del Secretario Sr. Díaz.
- 8º Informe de la comisión "Pro adquisición de la casa propia".

9º Designación de la comisión de biblioteca.
NOTA: Se ruega a los señores asociados que conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios que se encuentren presentes después de media hora de espera de la fijada en la citación, por lo que se solicita puntual asistencia.

SALTA, 13 de Febrero de 1958.

SEGUNDO C. GARCIA, Presidente.— NICOLAS R. OLIVA, Secretario.

e) 26 al 27/2/58.

Nº 1089 — CLUB ATLETICO TALLERES — EMBARCACION CONVOCATORIA

Cítase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Marzo de 1958 a horas 19 en Villa Obrera Embarcación.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta Anterior;
- 2º Memoria, balance general, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización;
- 3º Reforma de Estatutos;
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.

DOMINGO MARIO ROBLES
Presidente

J. LUIS MIÑONES
Secretario

e) 26 al 28/2/58.

Nº 1036 — INSTITUTO MEDICO DE SALTA S. A.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.
- 2º Modificación de los Estatutos de los artículos 4º, 5º, 13, 15, 21 y 23.
- 3º Aumento del Capital Social.

La Asamblea se celebrará en el local del Instituto Médico de Salta, S. A. calle Urquiza 958 Salta, el día viernes 28 de Febrero de 1958 a horas 21.30.

Salta, 17 de Febrero de 1958.

EL DIRECTORIO
e) 13 al 28/2/58

Nº 1013 — CARBOSAL COMPANIA MINERA SOCIEDAD ANONIMA.

Convócase a los Sres. accionistas de Carbosal Cía. Minera S. A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Sábado 1º de Marzo próximo a hs. 17 en el local de la sociedad, sito en calle Caseros Nº 1749 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio sobre la marcha de la Sociedad, Balance General y Estado de Ganacias y

Pérdidas, e Informe de Síndico relacionado con estos puntos.

- 2º) Elección de los siguientes miembros de los órganos de Dirección y Fiscalización de la Sociedad de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos Sociales: a) Tres Directores Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señors Luis Castellani, Juan Mellado Farrá y Domingo Fernández cuyo mandato terminará conforme al sorteo practicado según lo dispuesto por los Estatutos; b) Un Director Suplente por el término de dos años en reemplazo de Sokr & Margalef S. R. L. que termina su mandato según el sorteo practicado, y c) Un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Luis Eduardo Pedrosa y Dionisio Eduardo Ramos que terminan su mandato.

- 3º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

JUAN GARCIA CORDOBA — Presidente
LUIS CASTELLANI — Secretario
e) 6 al 28/2/58

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1958